PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 21 de noviembre de 2022

Doctor,
MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Ref.: Solicitud de Adición y Prórroga de Contratos Profesionales.

Cordial saludo,

De conformidad al asunto en referencia, la Personería Distrital de Barranquilla en atención a sus necesidades de apoyo profesional, como lo es en los requerimientos, peticiones, solicitudes y diversos actos administrativos propios del derecho disciplinario, a oficio o a solicitud de parte y por comisión del Personero Distrital en los casos que ameriten, cuando actúa como agencia del Ministerio Publico sobre la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas relacionadas con los temas propios de la unidad, en la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el Distrito y en el ejercicio de la función disciplinaria respecto a los servidores públicos del orden Distrital, por ello, en calidad de supervisor prorrogar y adicional plazo y valor a los siguientes contratos suscritos entre la Personería Distrital y,

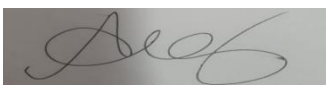
NUMERO DE CONTRATO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
202206151	MOLINA	LIZCANO	VICTOR	MANUEL
202206113	RAMOS	NORIEGA	ANA	LUZ
202206114	CENTENO	GUTIERREZ	JOHN	CARLOS
202206112	MAHFOUZ	RODRIGUEZ	VIVIAN	MARINA
202206152	Chamorro	Hernandez	Lina	Isabel

Que, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y en especial, los trámites de apoyo en procesos de la Personería Distrital Barranquilla, solicito comedidamente previa disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de la normatividad vigente se adicione el plazo de un (01) mes a cada contrato, que no supere el 50% del valor inicialmente pactado en cada uno de los relacionados.

Como se ha señalado, ya que se hace necesario por parte de la Entidad se requiere continuar con los tramites adelantados a la fecha por parte de los contratistas con relación a su perfil profesional y las funciones de la delegada en las que han apoyado y han dado cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,



ANGELICA AVILA GOLDFARB
Supervisor